



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión al "Día mundial del refugiado", a conmemorarse el día 20 de junio de cada año.

MARCELA ANGUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa tienen por finalidad declarar la adhesión al 20 de junio donde cada año el mundo honra el valor, la resistencia y la fuerza de los refugiados. En el Día Mundial del Refugiado miles de organizaciones en cientos de países se unirán para hacer notar no sólo las duras pruebas por las que pasan los refugiados y las causas de su exilio, sino también su determinación y voluntad para sobrevivir y las contribuciones que hacen a sus comunidades de acogida.

A menudo confundidos injustamente con los migrantes económicos, los refugiados huyen de su país no con fines económicos, sino porque huyen de la persecución, de la amenaza del encarcelamiento e incluso de las amenazas contra sus vidas. Necesitan un lugar seguro donde puedan recuperarse de los traumas mentales y físicos, y reconstruir sus esperanzas de un futuro mejor.

La intolerancia que frecuentemente es la raíz de los desplazamientos internos y de los flujos de refugiados, está también presente en algunos de los países a los cuales los refugiados llegan. En vez de encontrar comprensión, muchas veces se encuentran con sentimientos de desconfianza o desprecio.

En el Día Mundial del Refugiado, no nos olvidemos de que, tal vez, un día, nosotros nos podríamos ver en la necesidad de golpear la puerta de un extranjero esperando encontrar un techo seguro y afable. Debemos ofrecer a los refugiados la misma acogida que quisiéramos recibir si estuviéramos en su lugar.

Mientras que la mayoría de los refugiados desean volver a casa, algunos no pueden hacerlo por cuestiones de seguridad. Pero dondequiera que estén, los refugiados se esfuerzan siempre por levantarse de las cenizas y empezar de nuevo. El valor y la determinación demostrados durante sus horas más oscuras les servirán para reconstruir una nueva vida. En el Día Mundial del

Refugiado, honremos estas cualidades y reconozcamos la riqueza y la diversidad que traen a nuestras sociedades.

Podemos observar diariamente el increíble valor y la perseverancia de los refugiados que lo han perdido todo. Cada día que ellos pasan huyendo o en el exilio es un largo día. Es por ello que para todos nosotros el Día Mundial del Refugiado debe ser un momento para reflexionar. Si los refugiados se niegan a perder la esperanza, ¿cómo podemos perderla nosotros?.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Este 20 de junio le pedimos que recuerden a los millones de refugiados a quienes ayudamos en África, Asia, Europa y Latinoamérica que sobrellevan una vida de privaciones y restricciones en los campamentos. Recuerda también a aquellos que han regresado a sus hogares para tratar de recoger los pedazos de lo que alguna vez fue una vida pacífica. Y también a aquellos que no podrán regresar nunca y que se verán obligados a labrarse un futuro incierto en una comunidad extraña y no siempre acogedora.

Por eso en este día reflexionemos sobre la esperanza de un futuro mejor y la oportunidad de restablecer la paz en el mundo.

Ayudemos a mantener viva la llama de la esperanza, no únicamente en el Día Mundial del Refugiado, sino todos los días, Cómo? Poniéndonos en contacto con organizaciones nacionales, locales o comunitaria que trabaja ayudando a los refugiados.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto positivo, el presente proyecto de declaración.


LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.